

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**27784** TULUM INVESTMENT, S.A.

Modificación de denominación, objeto y traslado de domicilio sociales.

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento del público en general, a los efectos pertinentes, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas de esta Compañía celebrada el pasado día 30 de junio de 2010, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- Modificar la denominación social de la misma, de Tulum Investment, S.I.C.A.V., S.A., a la actual de Tulum Investment, S.A.

2º.- Modificar el objeto social de la Compañía, pasando a ser el nuevo objeto social el establecido en el artículo 2 de los nuevos Estatutos Sociales, aprobados por dicha Junta, que se transcribe literalmente a continuación:

Artículo 2º. Constituye el objeto de la Sociedad el asesoramiento en la administración y gestión de empresas; la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios y la compraventa, adquisición, permuta y en cualquier forma gravamen y enajenación de bienes inmuebles, la explotación mediante arrendamiento activo no financiero o bajo otro tipo de contrato, de fincas de todas clases, la administración de bienes inmuebles propiedad de terceros, de acuerdo con la Ley y la construcción o contratación de la construcción, por cuenta propia o por terceros, de edificios y toda clase de obras.

Quedan excluidas del objeto social las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, las expresamente reservadas por la Ley a las distintas entidades autorizadas para mediar en los mercados de valores y en general todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley imponga requisitos especiales que no concurran en o no queden cumplidos por esta Sociedad.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad en forma exclusiva, esto es por si misma, o bien total o parcialmente de modo indirecto mediante la participación en cualesquiera otras empresas o sociedades, bajo todas las formas admitidas en derecho y con objeto idéntico o análogo.

3º.- Trasladar el domicilio social de Madrid, calle Hermanos Bécquer, n.º 3, a Las Rozas (Madrid), Av. de Andraitx, n.º 6.

Madrid, 5 de agosto de 2010.- Don Santiago Yañez Ávila, Administrador Único.

ID: A100066649-1